

ó de Puente, lo q. le será p. mi del
mayor complacencia: por este Concepto
pues, y á fin de poderlos executar siem-
pre que sea compatible con el estado
dho Cantón tiene actualmente por alg.
medio que proporcione el arte y facultad
del maestro Director de esta R. Sobr.
pare á este el antecedente oficio p. q.
instruido de todo el Contorno me informo
inmediatam.^{te} por lo urgente del caso,
bre los particulares que contiene para
to pueda hacerlos con toda seguridad á
dho Ill.^{ta} Ayuntamiento en Contenta-
cion y satisfaccion al Rey, haciendole
en el interin de esta disposicion segun
lo pnde. Lorca 15. de Mayo de 1800
Itennander.^{ta}

Y respecto á que entre otras cosas
me dice V. S. J. que no solo espero
deferiré á la solicitud de dhos Labra-
dorez, sino tambien á la Contentacion
de la Dipnacion que diere para su
inteligencia, lo executo del primer
paso que he dado en el asunto, y
asi lo haré tambien de la reynenda

